



## INFODROIT

### Hoja informativa para las víctimas

#### de conformidad con el artículo 3-7 del Código de Procedimiento

#### Penal

#### Definición de víctima

Se considera que una persona es víctima si se identifica que ha sufrido daños como resultado de un delito penal.

Esta hoja informativa tiene como objetivo informar a las víctimas sobre:

- el tipo de apoyo que podrán obtener y de quién obtenerlo, incluida, si procede, información básica sobre el acceso a atención médica, cualquier apoyo de especialistas, como el apoyo psicológico, y alojamiento alternativo

Tiene derecho a ponerse en contacto con un servicio de apoyo **gratuito** a las víctimas que ofrezca atención psicológica, como el Servicio de Apoyo a las Víctimas de la Fiscalía General. Este servicio le remitirá, en su caso, a otros servicios especializados que pueden ayudarle, por ejemplo, a encontrar alojamiento. También puede concertar una cita con su médico de cabecera o consultar con un psicólogo o médico especialista.

#### Al final de esta ficha figura una lista de los principales servicios.

- los procedimientos de interposición de denuncias relativas a delitos penales y el papel de la víctima en relación con tales procedimientos;

Si ha sido víctima de un delito penal, tiene derecho a presentar una denuncia ante la Policía del Gran Ducado. La Policía registrará su denuncia y levantará el acta correspondiente. Para ello, un agente escuchará su relato acerca de las circunstancias y el desarrollo de los hechos. Al finalizar la conversación, deberá firmar su denuncia y esta será remitida en forma de acta al fiscal competente, quien estudiará los fundamentos jurídicos de la denuncia y decidirá el curso que se le dará. El fiscal del Estado le informará, en un plazo de 18 meses a partir de la recepción de la denuncia, acerca de las decisiones ligadas a su tramitación.

Asimismo, puede interponer una denuncia ante el fiscal del Estado competente desde el punto de vista territorial o ejercer sus derechos al presentar una denuncia con constitución como parte civil ante el juez de instrucción.

➤ **el modo y las condiciones para poder obtener [protección](#);**

Si ha sido víctima de la trata de personas o de la violencia doméstica, tiene derecho a beneficiarse en determinadas condiciones de una protección especial. Si este es el caso, proporcione más información a las autoridades policiales o judiciales durante su declaración.

➤ **el modo y las condiciones para poder [acceder a abogados y asistencia jurídica](#) según lo dispuesto en la legislación, y a cualquier otro tipo de asesoramiento;**

Si sus ingresos no le permiten recurrir a los servicios de un abogado, tiene derecho a beneficiarse de asistencia jurídica según las condiciones estipuladas en la ley de 7 de agosto de 2023 relativa a la organización de la asistencia jurídica.

Para ello, deberá presentar una solicitud en este sentido en el Colegio de Abogados correspondiente.

➤ **el modo y las condiciones para poder acceder a [indemnizaciones](#);**

Tiene derecho a constituirse como parte civil al comunicar al juez de instrucción por escrito que se constituye como parte civil para exigir la reparación de los daños que declara haber sufrido. Será posible realizar esta solicitud en cualquier momento del proceso.

Tenga en cuenta que, si decide constituirse como parte civil, ya no podrá declarar en calidad de testigo.

En numerosas situaciones, es probable que su derecho a una indemnización sea meramente teórico, especialmente en los casos siguientes: no se ha identificado al autor de la agresión o este permanece imposible de localizar o es insolvente.

En ese caso, si ha sido víctima de un delito penal voluntario que le haya causado lesiones corporales y si dichas lesiones han sido confirmadas con una sentencia judicial firme, podrá presentar una solicitud de indemnización ante el Ministerio de Justicia sobre la base de la ley de 12 de marzo de 1984 relativa a la indemnización de determinadas víctimas de lesiones corporales resultantes de un delito y la represión de la insolvencia fraudulenta.

Una comisión especial del Ministerio de Justicia analizará si las condiciones de la ley y, en particular, las condiciones de las lesiones corporales de determinada gravedad se cumplen, y evaluará las lesiones.

Es posible encontrar más información sobre el proceso en el sitio web del Ministerio de Justicia.

➤ **el modo y las condiciones para tener [derecho a interpretación y traducción](#);**

Tiene derecho a recibir la información y a hacer sus declaraciones en un idioma que entienda. Se le invita a que comunique a su interlocutor durante la toma de declaración ante la Policía el idioma o los idiomas que entiende.

➤ **el modo de ejercer sus derechos como residente de otro Estado miembro de la Unión;**

Si reside en otro Estado miembro de la Unión Europea y ha sufrido un delito penal en Luxemburgo, puede interponer una denuncia ante las autoridades policiales de Luxemburgo.

➤ **los procedimientos de reclamación disponibles en caso de que no se respeten sus derechos;**

En caso de que la autoridad competente que actúe en el marco de un proceso penal no respete sus derechos, existen recursos disponibles según la forma y el modo dispuestos en los artículos 3-4 (6), 3-5 (8) y 23-5 del Código Procesal Penal.

➤ **los datos de contacto para el envío de comunicaciones relativas al expediente;**

Tenga en cuenta que toda la correspondencia ligada a la denuncia de una víctima se remitirá a la dirección oficial indicada al presentar la denuncia.

➤ **las posibilidades de mediación y de justicia reparadora;**

En cualquier etapa del proceso penal, incluida la ejecución de la sentencia, el Servicio de Justicia Restaurativa (SEJURE) ofrece la posibilidad de iniciar un diálogo entre las personas involucradas, al margen de los cauces judiciales tradicionales. Este servicio es gratuito, confidencial y accesible para todas las personas.

El proceso de justicia restaurativa implica un intercambio entre las partes involucradas, sin importar el formato o el contexto, con el objetivo de abordar activamente el daño causado por el delito. Estos intercambios no son necesariamente presenciales. Pueden adoptar diversas formas (presencialmente, a través de profesionales, por carta, teléfono, videoconferencia, etc.). Este proceso solo puede llevarse a cabo una vez que tanto la víctima como la persona agresora hayan sido plenamente informadas y hayan prestado su consentimiento expreso para participar. La participación es totalmente voluntaria, y cualquiera de las partes puede retirarse en cualquier momento. Cabe destacar que las medidas de justicia reparadora no interrumpen las diligencias penales.

En cambio, la mediación penal constituye una alternativa a las diligencias penales que puede proponer el fiscal competente y que debe contar con la aprobación de la persona autora del delito y de la víctima.

➤ **el modo y las condiciones para poder obtener el reembolso de los gastos asumidos como resultado de su participación en el proceso penal;**

Como víctima, puede ejercer sus derechos pecuniarios a varios niveles mediante la constitución como parte civil, solicitando una indemnización procesal al tribunal competente del fondo del proceso o mediante el pago de sus posibles gastos de desplazamiento y alojamiento en forma de tasa de testigo.

Es necesario reunir las condiciones legales necesarias para realizar las distintas solicitudes.

- el derecho a una valoración individual del servicio de apoyo a las víctimas con el fin de comprobar la necesidad de un trato específico para evitar la victimización secundaria;
- Cuando sea necesario, se le facilitará información adicional, si corresponde, en cada etapa del procedimiento;
- salvo que fuera contrario a los intereses de la víctima o perjudicara al curso del proceso, la víctima está autorizada a ir acompañada de una persona de su elección en el primer contacto con los oficiales y los agentes de la Policía Judicial cuando, debido a la incidencia del delito, requiera asistencia para entender o ser entendida;
- si la víctima es menor, tiene derecho a ir acompañada de su representante legal o de una persona de su elección durante las declaraciones.

## **APÉNDICE: DATOS DE CONTACTO Y OTRA INFORMACIÓN ÚTIL**

### Servicios gubernamentales

#### **Servicio de Acogida y de Información Jurídica**

<p><b>Service d'accueil et d'information juridique Luxembourg</b> (Servicio de información jurídica y de información jurídica de Luxemburgo)</p> <p>Cité Judiciaire Edificio BC L-2080 Luxemburgo</p> <p><b>Horario de apertura:</b> Lunes y martes: 8:30–12:00 y 13:00–16:30 <b>(no se requiere cita)</b> Jueves: 10:00–12:00 y 13:00–16:30 (<b>se requiere cita</b>) Miércoles y viernes: 8:30–12:00 y 13:00–16:30 (<b>por teléfono o correo electrónico</b>)</p>	<p><b>Service d'accueil et d'information juridique Diekirch</b> (Servicio de información jurídica y de información jurídica de Diekirch)</p> <p>Bei der Aaler Kiirch L-9211 Diekirch</p> <p><b>Horario de apertura:</b> Miércoles por la mañana: 8:30–12:00 (<b>no se requiere cita</b>) Miércoles por la tarde: 13:00–16:30 (<b>se requiere cita</b>)</p>
<p><u>Para ambas ubicaciones (Luxemburgo y Diekirch):</u></p> <p> 475981-2600 Correo electrónico: <a href="mailto:pgsin@justice.etat.lu">pgsin@justice.etat.lu</a> Web: <a href="https://justice.public.lu/fr/aides-informations/accueil-info-juridique.html">https://justice.public.lu/fr/aides-informations/accueil-info-juridique.html</a></p>	

## Servicios de apoyo a las víctimas

<p><b>Service d'Aide aux Victimes Service Central d'Assistance Sociale du Parquet Général (Servicio de ayuda a las víctimas - Servicio Central de Asistencia Social de la Fiscalía General)</b></p> <p>12-18 rue Joseph Junck (edificio Plaza Liberty, entrada C) L-1839 Luxemburgo ☎ 621 326 595 Para más información: <a href="https://justice.public.lu/fr/aides-informations/accueil-info-juridique.html">https://justice.public.lu/fr/aides- informations/accueil-info-juridique.html</a></p>	<p><b>Horario de apertura:</b> De lunes a viernes: 8:30–11:30 y 14:00– 17:00 <b>Consultas <u>solo con cita previa.</u></b></p> <p>Correo electrónico: <b><u>scas-sav@justice.etat.lu</u></b></p>
--	--

## Servicios y asociaciones no gubernamentales de apoyo a las víctimas

<b>Violencia (todos los tipos)</b>	
Línea de ayuda contra la violencia 20:00)	☎ <u>2060 – 1060</u> (toda la semana, de 12:00 a
Correo electrónico: <a href="mailto:info@helpline-violence.lu">info@helpline-violence.lu</a> Sitio web: <a href="http://www.helpline-violence.lu">www.helpline-violence.lu</a>	
<b>En caso de emergencia: ¡llame al 113!</b>	

<p><b>Le Centre National pour Victimes de Violences (CNVV) (Centro Nacional de Víctimas de la Violencia -CNVV)</b></p> <p>➤ Brinda apoyo y atención humana, incluidos servicios ambulatorios urgentes,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• para cualquier víctima — <u>adulta o menor de edad</u>— de cualquier forma de violencia (física, sexual, psicológica, etc.)</li><li>• puede incluir: apoyo psicosocial, asistencia médica, información jurídica y, si es necesario, intervención policial en el lugar para presentar una denuncia</li></ul>	<p><b>Horario de apertura:</b></p> <p><b>De lunes a jueves:</b> 17:00–24:00 <b>Viernes:</b> 18:00–2:00 <b>Sábado:</b> 10:00–2:00 <b>Domingo:</b> 10:00–24:00</p> <p>Nota: El horario puede variar en vísperas de festivos y en días festivos.</p> <p>Puede comunicarse con la CNVV por teléfono durante el horario de apertura o por correo electrónico.</p> <p>☎ 2755 5315 Correo electrónico: <a href="mailto:info.cnvv@croix-rouge.lu">info.cnvv@croix-rouge.lu</a> <a href="https://violence.lu/centre-national-pour-victimes-de-violences/">https://violence.lu/centre-national-pour- victimes-de-violences/</a></p>
--	---

Puede encontrar información más detallada sobre asociaciones de apoyo adicionales y sus  
datos de contacto en el sitio web: [www.violence.lu](http://www.violence.lu)

**Violencia doméstica (familiar, conyugal y de pareja) y violencia de género (incluida la violencia sexual)**

<p><b>Visavi (vivre sans violence, vivir sin violencia)</b> Centro de Consultas para Mujeres, gestionado por la organización sin ánimo de lucro Femmes en détresse, Luxemburgo</p> <p>2, rue du Fort Wallis L-2714 Luxemburgo ☎ <u>49 08 77-1</u> Para más información: <a href="http://www.fed.lu">www.fed.lu</a></p>	<p><b>Consultas telefónicas:</b> Lunes a viernes: 9:00–17:00</p> <p><b>Consultas individuales:</b> <b>Solo con cita previa en la sede de la ciudad de Luxemburgo.</b></p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:visavi@fed.lu">visavi@fed.lu</a></p>
<p><b>InfoMann</b> Centro de consulta para hombres, operado por la organización sin ánimo de lucro ActTogether</p> <p>39, rue de Bouillon L-1248 Luxemburgo ☎ <u>27 49 65</u> Para más información: <a href="http://www.acttogether.lu">www.acttogether.lu</a></p>	<p><b>Las consultas son solo con cita previa.</b></p> <p><b>Horario de apertura:</b> Lunes a viernes: 9:00–17:00</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:info@infomann.lu">info@infomann.lu</a></p>
<p style="text-align: center;"><b>Servicios de apoyo a víctimas de violencia sexual</b></p>	
<p><b>Planificación familiar - Centro de Planificación Familiar</b> <b>Centro en la ciudad de Luxemburgo</b> <b>Dr. Centro M.-P. Molitor-Pfeffer</b></p> <p>6-10, rue de la Fonderie L-1531 Luxemburgo ☎ <u>48 59 76</u></p> <p style="text-align: center;">***</p> <p><b>Planificación familiar - Centro de Planificación Familiar</b> <b>Centro en Esch/Alzette</b></p> <p>2-4, rue Ernie Reitz/esquina con 14-16 de Avenue de la Gare (4.ª planta) L-4251 Esch/Alzette ☎ <u>54 51 51</u></p>	<p><b>Horario de apertura:</b> Lunes a viernes: 9:00–17:00 Jueves: abierto hasta las 18:00 horas Citas disponibles previa solicitud.</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:info@pfl.lu">info@pfl.lu</a></p> <p style="text-align: center;">***</p> <p><b>Horario de apertura:</b> Lunes: 8:00–12:30 y 13:30–17:00 Martes, miércoles, jueves: 8:00–12:30 y 13:30–16:00 Viernes: 8:00–12:30 y 13:30–17:00 Citas disponibles previa solicitud.</p> <p>Email: <a href="mailto:esch@pfl.lu">esch@pfl.lu</a></p>
<p><b>Planificación familiar - Centro de Planificación Familiar</b> <b>Centro en Ettelbrück</b></p> <p>18, avenue J.F. Kennedy, L-9053 Ettelbrück ☎ <u>81 87 87</u></p>	<p><b>Horario de apertura:</b> Lunes a Jueves: 9:00–12:30 y 13:00–17:00 Excepto miércoles: abierto a las 10:30 Citas disponibles previa solicitud.</p>
<p>Para obtener más información sobre todas las ubicaciones: <a href="http://www.pfl.lu">www.pfl.lu</a></p>	

<b>Violencia contra la comunidad LGBTIQ+</b>	
<p><b>Cigale asbl</b> - Centro LGBTIQ+ – Luxemburgo</p> <p>16, rue Notre Dame L-2240 Luxemburgo ☎ <u>26 19 00 18</u></p> <p>Para más información: <a href="http://www.cigale.lu">www.cigale.lu</a></p>	<p><b>Consultas con cita previa</b></p> <p><b>Se aceptan visitas sin cita previa:</b> Martes a viernes: 12:00–17:00</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:info@cigale.lu">info@cigale.lu</a></p>
<b>Violencia contra niños, niñas y adolescentes</b>	
<p><b>ALUPSE Asbl – Luxemburgo</b></p> <p>201, route de Thionville, L-5885 Howald ☎ <u>26 18 48-1</u> Números de emergencia: <u>621 232 268</u> o <u>621 232 267</u></p> <p>Para más información: <a href="http://www.alupse.lu">www.alupse.lu</a></p>	<p><b>Consultas solo con cita previa</b> Lunes a viernes: 9:00–17:00</p> <p><b>Consultas externas semanales también disponibles en Ettelbrück:</b></p> <p>4, Grand-Rue, L-9050 Ettelbrück</p> <p>Correos electrónicos: <a href="mailto:info@alupse.lu">info@alupse.lu</a> / <a href="mailto:alupse.bebe@alupse.lu">alupse.bebe@alupse.lu</a></p>
<p><b>Alternatives: Centre de consultation pour enfants et adolescents victimes de violence – Fondation Pro Familia-Esch/Alzette (Alternativas: Centro de asesoramiento para niños y adolescentes víctimas de la violencia, operado por la Fundación Profamilia-Esch/Alzette)</b></p> <p>138, rue de Belvaux L-4026 Esch/Alzette ☎ <u>51 72 72-500</u></p> <p>Para más información: <a href="http://www.profamilia.lu">www.profamilia.lu</a></p>	<p><b>Consultas con cita previa</b> De lunes a viernes: 8:00–18:00/19:00</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:alternatives@profamilia.lu">alternatives@profamilia.lu</a></p>
<p><b>S-PSYea – Service psychologique pour enfants et adolescents victimes de violences domestiques- Femme en détresse a.s.b.l. (Servicio psicológico para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia doméstica, operado por la organización sin ánimo de lucro Femmes en détresse)</b></p> <p>Apartado de correos 1024 L-1010 Luxemburgo ☎ <u>26 48 20 50</u> Para más información: <a href="http://www.fed.lu">www.fed.lu</a></p>	<p><b>Horario de apertura:</b> Lunes y miércoles: 8:00–18:00 Martes y jueves: 8:30–18:00 Viernes: 8:00–17:00</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:psyeya@fed.lu">psyeya@fed.lu</a></p>
<b>Trata de personas</b>	
<p><b>INFOTRAITE – Service d'assistance aux victimes de latreatment des êtres humains, de la Fondation de la Porte Ouverte (Servicio de asistencia a las víctimas de la trata de personas, de la Fundación de la Porte Ouverte)</b></p> <p>16, avenue Marie-Thérèse L-2132 Luxemburgo</p>	

☎ 25 36 56 46, 621 316 919 o 621 351 884

Para más información: [www.stoptraite.lu](http://www.stoptraite.lu)

Correo electrónico: [info@traite.lu](mailto:info@traite.lu)

**Service de Justice Restaurative (Servicio de Justicia Restaurativa-SEJURE)**

Centre de Médiation ASBL

87, Route de Thionville

L-2611 Luxemburgo

☎ 27 48 34 64

[sejure@mediation.lu](mailto:sejure@mediation.lu)

[www.sejure.lu](http://www.sejure.lu)